PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 068 **PERÍODO LEGISLATIVO** **2002**

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISIÓN N° 5 EN MAYORÍA S/Asunto 460/01 (Bloque Alianza Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el proyecto de la Asociación Civil de la ciudad de Ushuaia "Reencontrandonos"), aconsejando su aprobación.**

Entró en la Sesión **11/04/2002**

Girado a la Comisión Nº: **Resolución 043/02**

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
03.04.02.
MESA DE ENTRADA
Nº 068 Hs 11 45 FIRMA

Poder Legislativo
1
FOLIO
4

S/Asunto N° 460/01.-

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 5
EN MAYORÍA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 5 de Acción Social, Familia y Minoridad, Salud Pública, Deportes y Recreación, Vivienda y Tierras Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo; ha considerado el Asunto N° 460/01 Bloque Alianza Proyecto de Resolución Declarando de Interés Provincial el Proyecto de la Asociación Civil "Reencontrándonos", referente a la prevención, investigación y reinserción del droga-dependiente y, en Mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISIÓN, 26 de Marzo del 2.002.-

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo Provincial
2
FOLIO

S/Asunto N° 460/01.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el Proyecto de la Asociación Civil, de la Ciudad de Ushuaia, "Reencontrandonos", cuyo objetivo estan dirigido a la prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción del droga-dependiente.
Artículo 2°.- Destacar el trabajo que al respecto vienen llevando adelante sus directores institucionales, Señora Stella Maris LAVENIA, Señor Jorge Osvaldo ESTECHE y todo su grupo interdisciplinario.
Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo Provincial
3
FOLIO

S/Asunto N° 460/01.-

F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISIÓN, 26 de Marzo del 2002.-

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F

MIGUEL ANGEL POSTELA
Legislador Provincial
M.P.F

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo Provincial
4
FOLIO
4

S/Asunto N° 460/01.-

LISTADO DE FIRMANTES

RUIZ, Raúl

GUZMAN, Angélica

MENDOZA, Mónica

PORTELA, Miguel

PONZO, Hugo

RÍOS, Fabiana

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Alianza

10. 12. 01
FOLIO
Nº 460 Hs. 11 40 FIRMA

Poder Legislativo Provincial
1
FOLIO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entendemos la temática de droga-dependiente como un fenómeno complejo que perturba el bienestar de los individuos y de la sociedad en conjunto.

Esto lleva a quienes están dedicados al trabajo de recuperación a ampliar las temáticas sobre las cuales intervenir y crear nuevos recursos que se complementen con las diferentes acciones en el tema.

En los últimos diez años se ha producido en nuestra provincia un crecimiento importante de esta problemática .

- El aumento de consumo de diferentes drogas.
- La penetración de las mismas en los distintos estratos sociales.
- Ruptura de los vínculos familiares.
- El comienzo de consumo a edades tempranas,
- El desplazamiento a ambos sexos.
- El incremento de la problemáticas afines: delincuencia y SIDA.

Dada estas características se hace necesario hacer un reconocimiento al proyecto realizado por la Asociación Civil REENCONTRÁNDONOS , cuyo objetivo está dirigido a la prevención, investigación, asistencia , rehabilitación y reinserción del droga-dependiente.

Por los motivos brevemente expuestos solicitamos al Cuerpo Legislativo que acompañe el presente proyecto de Resolución.

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Alianza

Poder Legislativo Provincial
2
2

LA LEGISLATURADE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-: Declarar de Interés Provincial el proyecto de la Asociación Civil, de la ciudad de Ushuaia, " REENCONTRÁNDONOS ", cuyo objetivo están dirigido a la prevención, investigación, asistencia , rehabilitación y reinserción del droga-dependiente .

ARTÍCULO 2°.-: Destacar el trabajo que al respecto vienen llevando adelante sus directores institucionales , Señora Stella Maris LAVENIA, Señor Jorge Osvaldo ESTECHE y todo su grupo interdisciplinario.

ARTICULO 3°.-: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza